

Toni Samek

Es profesora de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Alberta en Edmonton, Canadá. Recibió el Premio Anual de la Enseñanza del *Library Journal* de 2007, patrocinado por ProQuest.

Es autora del libro *Intellectual Freedom and Social Responsibility in American Librarianship, 1967-1974* (publicado en 2001) y de *Librarianship and Human Rights: A Twenty-first Century Guide* (2007, pronto en edición castellana).

# Los derechos humanos en el trabajo bibliotecario

El presente trabajo pretende mover a la reflexión y al debate y se basa, parcialmente, en un libro que publiqué el año pasado titulado *Librarianship and Human Rights: A Twenty-first Century Guide* (Oxford: Chandos, 2007); trata sobre diversos aspectos de la filosofía de la biblioteconomía, los aspectos morales y éticos de la biblioteconomía, los derechos humanos, la acción social, la justicia social, la participación ciudadana en el cambio social, y la ética profesional de la biblioteconomía.

Los valores fundamentales de la biblioteca, como la libertad intelectual, son asumidos por la profesión tras un reiterado consenso general; pero la forma en que los bibliotecarios y documentalistas de todo el mundo se enfrentan a esos valores es claramente distinta. El artículo que nos ocupa está inspirado en numerosos casos ejemplares de bibliotecarios, documentalistas y expertos en información de todo el mundo, que han sido capaces de arriesgar su vida profesional y hasta personal por la defensa de los derechos humanos. Sus voces se hacen eco del activismo local, nacional y transnacional de hoy día sobre los diversos conflictos generados por la falta de reconocimiento de los derechos humanos, por la lucha a favor del reconocimiento y la representación política, por la exclusión social y por el papel de la institución bibliotecaria en estos conflictos. Estas llamadas de atención han conseguido situar a la biblioteca y al trabajo bibliotecario dentro de los movimientos sociales y como una parte activa dentro del discurso global sobre los derechos humanos. De este modo, bibliotecarios y documentalistas se han convertido en actores políticos capaces de desafiar las redes existentes de control, al proporcionar nuevas

posibilidades para las estrategias de resistencia.

## Para la reflexión y el debate

“No por pensar ansiosamente en el futuro hay que olvidar el presente”

**Gandhi**

Hace varios años, al hilo de una investigación, descubrí que en 1983, durante la XLIX Conferencia General de la IFLA en Munich, se adoptó una “Disposición a favor de los bibliotecarios que han sido víctima de violaciones de los Derechos Humanos”. La disposición reconoce los riesgos que los bibliotecarios asumen al mantener valores fundamentales de la biblioteca como la libertad intelectual. Declara: “En nombre de los derechos humanos, los bibliotecarios, como profesionales, deben expresar su solidaridad con aquellos de sus colegas que son perseguidos por causa de sus opiniones, estén donde estén” (1). En 1989, la IFLA alcanzó la cobertura global al ampliar el texto de la Disposición de Munich y adoptó una “Disposición sobre la libertad de expresión, la censura y las bibliotecas”. Esta disposición anima a los bibliotecarios y las asociaciones de todo el mundo a apoyar la ejecución del Artículo 19 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, sobre el intercambio de información de cualquier abuso que restrinja la libertad de expresión en su entorno; y, cuando sea necesario, elevar el asunto al Presidente de la IFLA y, si procede, a cualquier otra organización competente, sea de ámbito internacional, no gubernamen-

tal o intergubernamental (2). (Según el Artículo 19: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión") (3). La disposición también atribuye al presidente de la IFLA la capacidad "de intervenir del mejor modo posible ante las autoridades competentes en defensa de la libertad de expresión y cooperar con otras organizaciones internacionales, si fuera necesario para este fin" (4). Al igual que yo desconocía la existencia de estas declaraciones internacionales, me pregunté cuántos otros bibliotecarios, como yo, estarían en la ignorancia sobre este asunto, y sospechaba que serían muchos.

A cambio, tenía la certeza, fruto de mis contactos con multitud de bibliotecarios y documentalistas de diversos países en los últimos quince años, de que, a pesar de las buenas intenciones del Artículo 19, las presiones sociales, económicas, culturales, políticas e ideológicas que afectan a la profesión bibliotecaria han conducido hacia una práctica habitual de "autocensura" entre los profesionales de la información. Hay países como Portugal, Sri Lanka o el Reino Unido que contemplan sanciones para aquellos bibliotecarios que infrinjan sus propios códigos deontológicos que, en todo el mundo, suelen dictar que bibliotecarios y documentalistas deben asumir la defensa de la libertad intelectual y combatir la censura (5). Aunque la libertad intelectual haya sido el primer valor fundamental de la profesión avalado por la IFLA, en la práctica resulta que la gran mayoría de los bibliotecarios del mundo no cuenta con ningún tipo de protección que avale la libertad de expresión en el lugar de trabajo sobre "asuntos no confidenciales, tanto profesionales como de política bibliotecaria y asuntos de interés público, dentro del marco de leyes aplicables" (6). Todo ello ha conducido a una inquietante situación en la cual bibliotecarios y documentalistas abogan, en nombre de sus usuarios, por el cumplimiento de unos derechos y libertades que a ellos mismos les son denegados. ¡Qué ironía tan terrible! A pesar de esto, y a pesar de lo que asumo como un extendidísimo desconocimiento de las disposiciones de la IFLA de 1983 y 1989, me he encontrado con que muchas estrategias sociales de acción concreta son usadas por bibliotecarios y documentalistas de todo el mundo para sortear esta barrera fundamental en apoyo de los derechos humanos, ante innumerables adversidades y riesgos. Estas estrategias se

plasman en actos de resistencia política de bibliotecarios y otros profesionales de la información frente a la dominación ideológica de la realidad en asuntos como la guerra, la revolución, el cambio social y el fundamentalismo global de mercado. El hecho de llevar a cabo este tipo de estrategias implica diferentes grados de riesgo personal y profesional para bibliotecarios y documentalistas, en función del distinto contexto político, legal, económico, ideológico, tecnológico y cultural de los países y las comunidades en las que viven y desarrollan su trabajo; así como de otros factores más personales como el género, la clase social, la orientación sexual, la ciudadanía, la discapacidad, el origen étnico, la ubicación geográfica, la lengua, la filosofía política, la raza o la religión. A raíz de esto comprendí que era el momento en que nosotros –la comunidad mundial de bibliotecarios y documentalistas– reconociéramos, con todas sus consecuencias, el contexto político en el que se desarrolla habitualmente el trabajo de bibliotecarios y documentalistas.

Según comenta Shiraz Durrani, bibliotecario keniano en el exilio, "la manipulación de información, sea consciente o inconsciente, es un asunto de importancia, no sólo para la vida local, sino también en las relaciones internacionales. Los bibliotecarios sólo tienen dos opciones: convertirse en el instrumento ideal en manos de aquellos que buscan manipular el pensamiento de poblaciones enteras, o bien defender los derechos democráticos de las personas manipuladas, contra viento y marea. No existe una tercera vía" (7). Creo firmemente que la prioridad de la biblioteconomía del siglo XXI ha de ser la actuación sobre las disposiciones de derechos humanos de la IFLA de 1983 y 1989, para evitar convertirnos en un instrumento de manipulación ajena, para apoyar firmemente los valores fundamentales de la biblioteca, y para prestar la debida atención a los derechos humanos y democráticos en todo el mundo. No hacerlo contribuiría a hacer realidad, una vez más, la tremenda advertencia de Heinrich Heine: "Donde se queman libros se termina quemando a la gente" (8). Una condición determinante para lograr llevar a cabo estas prioridades es trabajar para la IFLA y en torno a la IFLA.

La IFLA identifica entre sus prioridades profesionales el apoyo del papel de las bibliotecas en la sociedad; la defensa del principio de libertad de información; la promoción de la alfabetización, de la lectura y del aprendizaje a lo largo de la vida; el acceso y suministro de información sin restricciones; el equilibrio entre los dere-



chos de propiedad intelectual de los autores y las necesidades de los usuarios; la propuesta de compartir recursos; la conservación del patrimonio intelectual; el desarrollo profesional de los bibliotecarios; la promoción de normas, directrices y mejores prácticas; el apoyo a la infraestructura de las asociaciones bibliotecarias; y la representación de las bibliotecas en el mercado tecnológico. La planificación estratégica de la IFLA fija su atención en el papel que la información y los servicios de información juegan en “problemas mundiales como el desarrollo sostenible y el VIH/SIDA, así como en las cuestiones sobre los sistemas indígenas de conocimiento y las culturas orales y la dificultad de aplicar el sistema de derechos de propiedad intelectual en estos contextos (9). A pesar del trabajo innovador llevado a cabo por la IFLA, Durrani advierte que “si bien es cierto que la IFLA ha hecho y puede seguir haciendo mucho trabajo de calidad, no conviene olvidar que representa a un grupo de asociaciones bibliotecarias oficiales de todo el mundo, en su mayoría conservadoras y pro-sistema. Uno no puede esperar que la IFLA sea una organización radical que esté por el cambio y a favor de los intereses de las clases trabajadoras de todo el mundo. Pero también es contraproducente que haya un solo tipo de organización (sea la IFLA u organizaciones progresistas alternativas), hay espacio de sobra para ambos tipos de organizaciones; en ocasiones pueden trabajar codo con codo, y otras veces tener contradicciones; esto sería enriquecedor y mostraría la fortaleza del sistema” (10). Al mismo tiempo, Durrani recuerda la necesidad perentoria de que surjan organizaciones alternativas progresivas si las bibliotecas quieren llegar a ser “más relevantes para la mayoría de la gente” (11). Es cierto que en todo el mundo los bibliotecarios comprometidos y críticos buscan persuadir y labrar un consenso general, a través de una serie de medidas como la recogida de firmas, la publicación de manifiestos, la redacción de mociones, la convocatoria de concentraciones de protesta, los boicots, la organización de conferencias alternativas, además de sacar publicaciones, llevar a cabo campañas de presión sobre las instituciones y promover el intercambio diario de información para luchar contra injusticias históricas. A continuación voy a desgranar casi un centenar de estrategias que ya han sido llevadas a cabo por colectivos bibliotecarios y que han mostrado su utilidad:

1. Acceso a la información
2. Reformas legales

3. Accesibilidad
4. Envío de cartas
5. Investigación para la acción
6. Listas de distribución
7. Reconocimiento del activismo
8. Campañas de presión al gobierno
9. Información y concienciación sobre el SIDA
10. Manifiestos
11. Programas de acción alternativos
12. Gestión de las relaciones con los medios de comunicación
13. Notas de disculpa
14. Desarrollo de políticas para congresos y reuniones
15. Premios
16. Reuniones con el gobierno
17. Bibliografías
18. Proyectos de recuperación de la memoria histórica
19. Uso de blogs
20. Objetos promocionales (*pins*, camisetas, llaveros, etcétera)
21. Ferias del libro
22. Bibliotecas móviles
23. Libros
24. Música
25. Préstamo
26. Nombramiento de responsables
27. Boicots
28. Actividades de diseminación de información
29. Campañas
30. Respuesta a las pandemias
31. Esquemas de clasificación
32. Acuerdos y colaboraciones
33. Desarrollo de la colección y política de la colección
34. Recogida de firmas
35. Programas y estatutos
36. Colecciones
37. Declaraciones de posicionamiento
38. Desarrollo de la comunidad
39. Pósteres
40. Estudios sobre la comunidad
41. Proclamas
42. Guías y sesiones de conferencias
43. Programas y actividades
44. Cooperación internacional
45. Programas para niños y jóvenes
46. Cooperación multidisciplinar
47. Proyectos
48. Sentencias y jurisprudencia
49. Protestas
50. Diálogo crítico
51. Foros públicos
52. Formación sobre diversidad cultural
53. Publicaciones
54. Declaraciones
55. Concentraciones
56. Dedicatorias
57. Reafirmaciones
58. Respuesta a desastres
59. Presentación de protestas



60. Discrepancia
61. Disposiciones y mociones
62. Programas de acción sobre diversidad
63. Compartir recursos
64. Documentación
65. Mesas redondas
66. Respeto medioambiental
67. Becas
68. Formación en Biblioteconomía y Documentación
69. Bibliotecas escolares alternativas
70. Guías para elecciones
71. Seguridad humanitaria
72. Formación ética
73. Seminarios
74. Exposiciones
75. Espacios autónomos
76. Películas
77. Discursos
78. Forum
79. Escaparates
80. Captación de fondos
81. Fomento del compromiso estudiantil
82. Historicismo
83. Simposios
84. Libertad intelectual
85. Enseñanza
86. Grupos de interés
87. Formación para el activismo
88. Desarrollo internacional
89. Traducciones
90. Entrevistas
91. Educación de los directivos
92. Inversión socialmente responsable
93. Sitios web
94. Anuncios de empleo
95. Wikis
96. Etiquetado
97. Estatus de la mujer

## Plantilla de acciones modestas para trabajar por los Derechos Humanos en el ejercicio de la profesión bibliotecaria

“La acción expresa prioridades”  
**Gandhi**

Creo firmemente que los bibliotecarios y documentalistas del mundo entero necesitan ser conscientes y tener un mejor acceso al tipo de estrategias arriba mencionadas, que son práctica habitual de la corriente bibliotecaria crítica internacional, donde las consideraciones sobre la condición humana y los derechos humanos priman sobre otros intereses profesio-

sionales. La *comunidad bibliotecaria crítica*, que considero admirable por su visión optimista del futuro, ha ido aumentando su visibilidad y poco a poco ganándose un sitio dentro del panorama mundial, a lo largo de muchas décadas. En este momento, podemos destacar grupos contemporáneos como *Bibliotek i Samhälle* (Bibliotecas en la Sociedad) en Suecia, *Arbeitskreis Kritischer Bibliothekarinnen und Bibliothekare* (Grupo de Trabajo de Bibliotecarias y Bibliotecarios Críticos) en Austria, *Arbeitskreis Kritischer BibliothekarInnen* (Grupo de Trabajo de Bibliotecarios Críticos), en Alemania, el *Gremio de Bibliotecarios Progresistas* de EE UU, *Información para el Cambio Social* (de alcance internacional), el *Círculo de Estudios sobre Bibliotecología Política y Social* en México; el *Grupo de Estudios Sociales en Bibliotecología y Documentación* de Argentina, *LibrarianActivist.org* en Canadá, y el *Grupo Activista de Bibliotecarios y Documentalistas Progresistas Africano*.

Los motivos que me mueven a defender y promocionar la *comunidad bibliotecaria crítica* no son superficiales. Tengo tres objetivos: A) animar a los bibliotecarios y documentalistas para que adopten el punto de vista ético en el debate actual sobre lo que constituye el trabajo profesional; B) favorecer el uso consciente por parte de bibliotecarios y documentalistas de la retórica específica de la profesión sobre los derechos humanos (como libertad de expresión, libertad de pensamiento, libertad de búsqueda, privacidad o confidencialidad) como vía de acceso hacia la concienciación profesional sobre cuestiones más amplias como el desarrollo sostenible, las pandemias, la pobreza, la guerra y la paz, la tortura, la destrucción de recursos culturales y la intimidación por parte de los gobiernos; C) fomentar la biblioteca como posible foco de resistencia (12). ¿Cómo se puede iniciar un proceso así? A continuación voy a explicar un modelo muy simple que he usado como punto de partida en Canadá, con cierto éxito; de modo que es posible que pueda ser de utilidad en otras zonas.

\*El respaldo a la postura del *International Center for Information Ethics* (ICIE, Centro Internacional para la Ética de la Información) que sostiene que muchos de los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) son “la base del pensamiento ético sobre la responsabilidad de los especialistas de la información” y que “los especialistas de la información tienen una responsabilidad moral con respecto a los usuarios en un micro nivel



(individuos), meso nivel (instituciones) y macro nivel (la sociedad)” (13). Estos elementos incluyen, entre otros:

- Respeto a la dignidad de los seres humanos (Art. 1)
- Confidencialidad (Art. 1, 2, 3, 6)
- Igualdad de oportunidades (Art. 2, 7)
- Privacidad (Art. 3, 12)
- Derecho a ser protegido de penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes (Art. 5)
- Derecho a la propiedad (Art. 17)
- Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (Art. 18)
- Derecho a la libertad de opinión y de expresión (Art. 19)
- Derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas (Art. 20)
- Derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad (Art. 22)
- Derecho a la educación (Art. 26)
- Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad (Art. 27)
- Derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor/a (Art. 27).
- \* Favorecer que bibliotecarios, documentalistas y otros agentes de la sociedad de la información y del conocimiento participen en el diálogo, la colaboración, la organización, la empatía, la toma de decisiones, la práctica, la filosofía y el desarrollo de las políticas que promuevan la mejoría de los problemas sociales, tanto a nivel local, como nacional e internacional.
- \* Apoyar la diversidad y la actuación dentro del mundo profesional de la información, especialmente en asuntos relacionados con la libertad intelectual.
- \* Ampliar la concepción tradicional de la libertad intelectual dentro del ámbito bibliotecario.
- \* Descubrir la amplitud del movimiento mundial de la corriente de biblioteconomía comprometida y crítica.
- \* Favorecer la diseminación de los amplios objetivos de la biblioteconomía crítica
- \* Oponerse a la neutralidad de la biblioteca en lo que concierne a asuntos culturales, políticos y económicos.
- \* Contribuir al desarrollo de la memoria institucional de la biblioteconomía en toda su amplitud; una memoria capaz

de dotar de una identidad colectiva que aglutine la gran variedad de voces diversas de la información (oficiales y no oficiales) dispersas por todo el mundo.

- \* Situar la biblioteconomía al frente y en el centro de las sociedades del conocimiento.
- \* Consolidar los valores fundamentales de la biblioteca a través de la asunción de los valores de la ética de la información y del movimiento mundial de apoyo a la justicia de la información.
- \* Contar con bibliotecarios y documentalistas como parte activa en los conflictos sociales.
- \* Comprometerse con una visión optimista.
- \* Buscar la sintonía con otros movimientos del siglo XXI que persiguen explorar el compromiso cívico dentro de las redes culturales.

## Reflexión final: la importancia de los estudios de Biblioteconomía y Documentación como base para el éxito

Los bibliotecarios y documentalistas juegan un papel esencial en el fomento y la preservación de los ideales de tolerancia, democracia, derechos humanos y memoria colectiva en multitud de zonas inestables del mundo. En palabras del Nobel de la Paz, el argentino Adolfo Pérez Esquivel: “la libertad de prensa está siendo amenazada, del mismo modo que el patrimonio de los pueblos y sus culturas están siendo sometidos por la globalización predominante. La resistencia social y cultural es fundamental para la libertad y para los derechos de los individuos y los pueblos ... usted, que es uno de los responsables de conservar la memoria ... puede contribuir ... [al oponerse] al ‘pensamiento único’ ... que conduce a la destrucción de la identidad y la cultura” (14). Wayne Wiegand, sin embargo, advierte que la biblioteconomía es “una profesión mucho más interesada en los procesos y en las estructuras que en la gente” (15). Por su parte, Jack Andersen advierte que los estudios de biblioteconomía y documentación “han logrado crear un discurso metafísico que tiende a favorecer el empleo de lenguaje técnico y administrativo. Tal lenguaje no invita al análisis y a la conciencia crítica en tanto en cuanto se distancia de los objetos a los que se refiere.



De hecho, el lenguaje técnico y administrativo a menudo se sitúa en contra de las necesidades básicas humanas, y se centra mucho más en cómo mejorar las cosas, que en describirlas y plantearse críticamente si esas cosas (por ejemplo sistemas de organización de conocimiento) funcionan o no” (16). Edgardo Civalero insta a los profesionales de la información “a abandonar su silencio, su torre de mármol, sus posiciones privilegiadas en la nueva sociedad de conocimiento, su actitud apolítica y su presunta objetividad. Deben involucrarse más profundamente en los problemas, ponerse del lado de los desfavorecidos y luchar hombro con hombro (sin herramientas, sin tecnologías, sin dinero, solo armados de la imaginación, de la vocación de servicio y de las ganas de trabajar) junto a otros que han sido –y siguen siendo– marginados por haber sido fieles a sí mismos” (17).

Las premisas de Wiegand, Andersen, y Civalero se hacen eco de la advertencia que en 1992 realizó el experto en ética de la información Rafael Capurro: “una economía de la información que busca reducir ‘la información’ a un mero valor de cambio, sin tener en cuenta las diferentes ‘formas de vida’ en las que se basa, no es menos peligroso que una explotación ciega de la naturaleza. Al diseñar herramientas, estamos diseñando también un modo de ser... Las ciencias de la documentación ... deben llevar a cabo una profunda autoreflexión formal-interpretativa, así como histórico-cultural. Hay que resistir la tentación de convertirse en una heurística puramente técnica o en una metadisciplina, para entregarse de pleno a la ética y a la política” (18). De hecho, como ha expresado el nuevo grupo de interés canadiense sobre las Bibliotecas en la Comunidad, hay una necesidad urgente de “desafiar al conjunto de la comunidad bibliotecaria para que reflexione sobre cómo los valores fundamentales sobre la inclusión han derivado en una mera búsqueda de eficacia y en la cuantificación ... [y reconocer que] el trabajo bibliotecario va más allá de simples listas de tareas y programas de ordenador” (19).

Siguiendo una línea similar, Herbert I. Schiller sugiere que “centralizar la atención sobre la tecnología en los planes de estudios de Biblioteconomía y Documentación sirve para engañar a muchos, bibliotecarios incluidos, y convencerlos de que el nuevo medio para alcanzar un estatus y un respeto profesional es concentrarse en la *maquinaria* de la información, la producción y la transmisión. Cuando este punto de vista se vuelve exclusivo, deliberadamente o no, irremediamente se

desatienden las necesidades de la mayoría de la gente y la base social de la profesión” (20). Schiller no encuentra “ninguna incompatibilidad inherente al hecho de que las escuelas de biblioteconomía ofrezcan cursos más orientados hacia lo tecnológico, mientras dichas escuelas dediquen una atención creciente al uso social de esos nuevos instrumentos”. Según Schiller, precisamente este “debería ser el objetivo de los nuevos planes de estudios de Biblioteconomía y Documentación, cómo garantizar el uso social de las nuevas tecnologías de la información. Pero no es esto lo que está sucediendo, más bien prevalece el punto de vista opuesto” (21).

Christine Pawley coincide con esta corriente crítica, y aboga porque aportemos nuestra capacidad de compromiso colectivo a los estudios de Biblioteconomía y Documentación; según su opinión, la formación actual tiende a “perpetuar el *statu quo*, en vez de transformarlo” (22). En particular, Pawley describe las “cuatro áreas centrales relacionadas con la teoría y la práctica de la hegemonía cultural que ha preocupado habitualmente a los sectores vinculados con la enseñanza de la biblioteconomía: los contactos con el mundo empresarial, la profesionalización, la aspiración de obtener un estatus científico, y estratificación de la alfabetización y de las instituciones” (23). “Desde una perspectiva de clase –afirma– el mismo fracaso de los estudios de biblioteconomía y documentación para enfrentarse a cuestiones sociales es un signo del poder hegemónico ejercido por las clases dominantes” (24). Pawley indica que se haría un mejor servicio a los estudiantes si los preparásemos para “abordar más ampliamente aquellas cuestiones políticas relacionadas con el control de la producción y la distribución de la información y, de hecho, con su propia definición” (25). Por tanto, el desafío clave para la comunidad bibliotecaria del siglo XXI es que “educadores”, como la que suscribe, sean capaces de promover el lenguaje y la cultura de la corriente bibliotecaria crítica, capaz de prestar un mayor respaldo a los valores fundamentales de la biblioteca, y fomentar y promover la participación activa en la mejora de los problemas sociales. Este no es un desafío menor, pero afortunadamente ya hemos empezado a trabajar en lo más difícil.

En los próximos años será necesario hacer un seguimiento del trabajo de instituciones como la UNESCO, la IFLA, las bibliotecas nacionales y las asociaciones de bibliotecas (oficiales y no oficiales) en relación con el movimiento de la biblioteconomía comprometida y las presiones que

ejercen a favor de una profesión más humanista, conectada con un mundo sin trabas culturales, con financiación pública del trabajo bibliotecario, donde prevalezca la libertad de expresión sobre cuestiones profesionales y de política bibliotecaria, a cualquier nivel dentro de la jerarquía de la organización, el respeto a la diversidad cultural, el deseo de reparación respecto a concesiones, omisiones, ausencias y negaciones de la memoria colectiva, y una oposición decidida a la mercantilización de la información, a la “globalización empresarial, a la privatización de los servicios sociales, a la monopolización de los recursos informativos, a la destrucción o apropiación interesada del patrimonio cultural y de las huellas de la actividad humana” (26). Una condición *sine qua non* para llevar a buen puerto esta visión, es fomentar mundialmente que los programas de Biblioteconomía y Documentación incluyan el compromiso con las personas y la lucha por la mejora de los problemas sociales. Del mismo modo que mi visión sobre este asunto es esperanzadora, profesoras progresistas de biblioteconomía como Christine Pawley destacan que la hegemonía “nunca es total y que, históricamente, algunos bibliotecarios y educadores de biblioteconomía se han opuesto con firmeza a la dominación ideológica” (27). ◀▶

Traducción de Marta Martínez Valencia  
y María Jesús del Olmo

### Notas

- (1) Resolution on Behalf of Librarians Who are Victims of Violation of Human Rights, adoptada por el 49 Consejo y Conferencia General de la IFLA en Munich, Alemania. 1983. Disponible en: <http://www.ifla.org/faife/policy/munich.htm> (consultado: 26 de octubre de 2006).
- (2) Resolution on Freedom of Expression, Censorship and Libraries, adoptada por el 55 Consejo y Conferencia General de la IFLA, París, Francia. 1989. Disponible en: [http://www.ifla.org/faife/policy/paris\\_e.htm](http://www.ifla.org/faife/policy/paris_e.htm) (consultado: 26 de octubre de 2006).
- (3) *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Disponible en: <http://www.un.org/Overview/rights.html> (consultado: 26 de octubre de 2006).
- (4) IFLA (1989), op. cit.
- (5) Shachaf, P. (2005) *A global perspective on library association codes of ethics*, presentado en la conferencia anual de la Association for Library and Information Science Education: Boundary Crossings. 13 enero, Boston. Disponible en: <http://ella.slis.indiana.edu/~shachaf/ALISE%202005.ppt> (consultado: 26 de octubre de 2006).
- (6) American Library Association (2005). Resolution on Workplace Speech. Adoptada el 26 de junio de 2005.
- (7) Culture, Media and Sport Committee (2005) Public libraries: Third Report of Session 2004–05. Disponible en: <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm200405/cmselect/cmcmums/81/81i.pdf> (consultado: 26 de octubre de 2006).
- (8) Dort, wo man Bücher verbrennt, verbrennt man am Ende auch Menschen. From Heinrich Heine's play *Almansor* (1821). Ver: <http://www.ala.org/ala/oif/bannedbookweek/bookburning/bookburning.htm>. (consultado: 26 de octubre de 2006).
- (9) Raseroka, K. (2005) "Strategic plan for IFLA President's Report", World Library and Information Congress. 71 Consejo y Conferencia General de la IFLA. 1-16 August, Oslo, p. 6.
- (10) *Listserv posting*. Desde shirazdurrani@blueyonder.co.uk. A: libpolic@yahoo.com. Fecha: 3 de Julio de 2004. Asunto: Social Forum, Documentation and Libraries deadline.
- (11) Ibid.
- (12) Gracias a Mark Rosenzweig, quien me introdujo en el concepto de la biblioteca como foco de resistencia.
- (13) International Center for Information Ethics. Disponible en: <http://icie.zkm.de/research> (consultado: 26 de octubre de 2006).
- (14) Esquivel, A. P. (2004) "Between the walls of information and freedom". En: Actas del 70 Consejo y Conferencia General de la IFLA. 22-27 Agosto, Buenos Aires. Disponible en: [http://www.ifla.org/IV/ifla70/ps-Perez\\_Esquivel-e.htm](http://www.ifla.org/IV/ifla70/ps-Perez_Esquivel-e.htm) (consultado: 8 de noviembre de 2006).
- (15) Wiegand, W. A. (1999) "Tunnel vision and blind spots: what the past tells us about the present: reflections on the twentieth-century history of American librarianship". En: *Library Quarterly* 69 (1): 24.
- (16) Andersen, A. (2005) "Information criticism: Where is it?". En: *Progressive Librarian*. Issue 25: 7.
- (17) Civalero, E. (2004) "Indigenous libraries, utopia and reality: proposing an Argentine model" En: *Aboriginal Libraries Project*. National University, Córdoba.
- (18) Capurro, R. (1992) "What is information science for? A philosophical reflection". En: Peter Vakkari and Blaise Cronin (eds). *Conceptions of Library and Information Science: Historical, Empirical and Theoretical Perspectives*. Londres: Taylor Graham, pp. 90-3.
- (19) De: "annette de faveri" <annetdef@vpl.ca>. A: toni.samek@ualberta.ca. Asunto: Petition: CLA Interest Group. Fecha: 16 de mayo de 2006. *Libraries in communities. Terms of reference*.
- (20) Schiller, H. I. (1996). *Information Inequality: The Deepening Social Crisis in America*, New York: Routledge, p. 36.
- (21) Ibid., 37.
- (22) Pawley, C. (1998) "Hegemony's handmaid? The library and information studies curriculum from a class perspective". En: *Library Quarterly* 68 (2): 137.
- (23) Ibid., 123.
- (24) Ibid., 132.
- (25) Ibid., 139.
- (26) Rosenzweig, M. (2001) "What progressive librarians believe: an international perspective". En: *Innovation* 22 (June): 1-5.
- (27) Pawley, C. (1998) "Hegemony's handmaid? The library and information studies curriculum from a class perspective". En: *Library Quarterly* 68 (2): 123-44.